

## 1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo de Fin de Máster
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	2º
ECTS	12
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Semestral (Segundo curso- S3 y S4)
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Jesús Alonso Vega, Miriam Romero Velázquez y Víctor Estal Muñoz

## 2. PRESENTACIÓN

Para obtener el título del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, los estudiantes deberán realizar y aprobar un trabajo final, realizado individualmente, donde demuestren haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de los módulos contenidos en el programa. El Trabajo fin de Máster (TFM) es de carácter obligatorio, constituye la culminación académica del estudiante en el título. Hay cuatro tipos de TFM que el estudiante puede presentar, éstos se dividen en dos grandes categorías detalladas a continuación:

- TFM de Investigación
  1. Empírico: diseñar, planificar y desarrollar una investigación científica en el campo de la psicología sanitaria y de su ejercicio profesional.
  2. Revisión Sistemática: diseñar, planificar y desarrollar una revisión sistemática en el campo de la psicología sanitaria y de su ejercicio profesional
- TFM Clínico
  3. Caso clínico: describir y analizar un caso clínico llevado por un profesional habilitado. A su vez, el estudiante incluirá su reflexión constructiva y profesional sobre el caso.
  4. Propuesta de intervención: describir y explicar una intervención sociosanitaria con el detalle suficiente que permita su implementación. A su vez, el estudiante debe exponer la idoneidad de esta propuesta en el contexto determinado y la población específica.

Los estudiantes trabajaran en su TFM bajo la supervisión y coordinación académica de diferentes profesionales. Los diferentes roles de los profesionales implicados se detallan a continuación:

- Coordinador de TFM: son los profesionales encargados de que la asignatura se desarrolle de forma adecuada. Coordinarán los procesos de asignación, supervisión y evaluación en la asignatura. Serán el contacto de referencia del estudiante para tratar posibles situaciones que se den a lo largo de la asignatura. Los estudiantes deben ponerse en contacto con los coordinadores en caso de incoherencias en la comunicación y/o supervisión académica, solicitud de cambio de fechas de evaluación y cuestiones similares.
- Para los TFM de Investigación:
  - Supervisor académico: su función es asesorar, guiar y supervisar el trabajo del estudiante. Además, revisa que el trabajo cumple los estándares académicos (p.ej. formato APA, etc.), profesionales y éticos requeridos. Es importante establecer que el estudiante es el responsable del trabajo académico escrito y defendido, no de su supervisor.
- Para los TFM de Caso Clínico:
  - Supervisor académico: En este caso el supervisor académico es el profesional encargado de supervisar que el trabajo cumple los estándares académicos requeridos (p.ej. formato APA, coherencia general, etc.). En el caso que el supervisor académico tenga un juicio profesional diferente al del supervisor clínico, este puede hacer recomendaciones al estudiante para incluir en el apartado de discusión los aspectos que considere relevantes.
  - Supervisor Clínico: su función es asesorar, guiar y supervisar el trabajo del estudiante. Supervisa el trabajo escrito por el alumno. Y revisa que el trabajo cumple los estándares profesionales y éticos requeridos. El profesional sanitario habilitado es responsable del tratamiento aplicado en el caso. En ninguna circunstancia el estudiante es el responsable del caso. Es decir, el estudiante es el responsable del trabajo escrito sobre el caso clínico, pero no de las decisiones clínicas del profesional habilitado que lleva el caso. Asimismo, para la modalidad de programa de intervención, en caso de aplicación del programa a una muestra no clínica, el estudiante es responsable de su aplicación. En caso de que el programa esté dirigido a una muestra clínica, el supervisor clínico será el responsable. Tanto si solo se presenta el programa como si este se aplica a una muestra (clínica o no clínica), el estudiante es responsable del trabajo escrito. Si tu tutor es doctor también tendrá tener las funciones del supervisor académico.

La defensa del TFM será presencial, oral y pública. la evaluación estará basada en el trabajo escrito y la defensa oral. El tribunal podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente (ver apartado EVALUACIÓN).

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### **CONTENIDOS**

CON2. Describir las diferentes técnicas para el proceso de evaluación de la psicología.

CON3. Describir las bases teóricas y el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas de intervención e intervención psicológica.

Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.

#### **HABILIDADES**

HAB2. Investigar críticamente los avances realizados en la evaluación e intervención psicológica

Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos.

Diseñar un proyecto/trabajo vinculado con los distintos métodos de evaluación, e intervención psicológica. en diferentes ámbitos aplicados de la psicología general sanitaria.

Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.

Generar un trabajo final original y aplicable en el ámbito de la psicología general sanitaria.

Defender el trabajo propuesto ante un tribunal universitario

#### **COMPETENCIAS**

COMP04. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

COMP05. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

COMP07. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

COMP09. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

COMP10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

COMP12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

COMP13. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

COMP14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

COMP15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

COMP16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

COMP19. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## **4. CONTENIDOS**

- Elección y justificación del tema. Viabilidad del proyecto.

- Construcción del marco teórico.
  - Búsqueda bibliográfica.
  - Gestión bibliográfica.
- Formulación de objetivos.
- Diseño y metodología del estudio.
- Recogida y análisis de datos.
- Discusión y consideraciones finales del proyecto.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral (seguimientos y talleres)
- Aprendizaje basado en proyectos
- Utilización de programas informáticos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación esperada en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de contenidos	5h
Seminario virtual	5h
Trabajo autónomo	125h
Investigaciones	125h
Tutoría virtual	40h
<b>TOTAL</b>	<b>300h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo de investigación	60%
Defensa del Trabajo Fin de Máster	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura los estudiantes tienen que cumplir los requisitos de la asignación de supervisores académicos y/o clínicos.

La asignación de supervisor o supervisores se hará en tiempo y forma indicada por los coordinadores de TFM. Los alumnos no pueden cambiar de tutor sin aprobación explícita de los coordinadores de TFM, cualquier cambio sin aprobación no será vinculante. El cambio de tutor sin aprobación de los coordinadores puede acarrear un expediente disciplinario. Para hacer un cambio de supervisión los estudiantes tienen que alegar en un informe a los coordinadores de TFM las razones para el cambio, esta solicitud será evaluada por dirección académica del máster y coordinación de TFM.

Documentos obligatorios antes del depósito:

- Conformidad con la dirección de TFM
- Respeto de confidencialidad caso TFM\_alumno
- Consentimiento informado caso TFM\_paciente
- Conformidad del centro de prácticas para el caso de TFM
- Consentimiento informado del centro
- Formulario Comité ética
- Declaración de originalidad
- Autorización del tutor a la defensa de TFM
- Permiso de divulgación

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Esta calificación se proporcionará tras el depósito del trabajo y la defensa oral del mismo. La calificación se obtiene de la media ponderada de las calificaciones –obtenidas con rubricas para el trabajo escrito y defensa- de los miembros del tribunal.

Ni los supervisores académicos y/o clínicos ni los coordinadores de TFM califican cuantitativamente el trabajo (i.e., nota numérica). Sin embargo, los supervisores académicos deberán emitir una autorización para la defensa de ese trabajo (esta autorización puede ser apto o no apto para depósito). Como se ha comentado, la nota de TFM la ponen los miembros del tribunal tras evaluar el informe escrito y la defensa.

Por lo tanto, tener la autorización para depósito y defensa apta no implica que el trabajo esté aprobado. En definitiva, puede haber casos en los cuales el trabajo esté apto para depósito y defensa; y no sea aprobado por el tribunal.

**El depósito.** El depósito se hará a través del campus virtual en las fechas indicadas por los coordinadores de TFM a través de documentos y/o avisos firmados por la coordinación. De ninguna manera se admitirán los depósitos fuera del plazo indicado en las comunicaciones oficiales firmadas por los coordinadores, con independencia de si el área de subida del trabajo se encuentra abierta fuera de ese plazo. Los estudiantes que no depositen perderán esa convocatoria. Si tras el depósito el estudiante detecta errores puede presentar una fe de erratas. La fe de erratas puede añadirse tras el depósito como una hoja adicional, en la que se señalan y explican los errores reconocidos del trabajo. Esos errores serán pequeños detalles o correcciones específicas (errores de ortografía, puntuación, referencias con año equivocado). No cambios significativos del contenido del TFM. La extensión máxima de esta fe de erratas debe ser de dos caras.

**La defensa.** Defensa de Trabajo de Fin de Máster consiste en 30 minutos de preguntas por parte del tribunal sobre el trabajo del alumno. Los miembros del tribunal pueden organizar las preguntas como vean conveniente durante el tiempo de la defensa. El estudiante tiene que responder a las preguntas de los miembros del tribunal. Los alumnos serán convocados de forma oficial a la defensa por parte de los coordinadores académicos. Esta convocatoria de evaluación tiene carácter oficial no modificable. Para modificar la fecha de la defensa, los estudiantes tienen que hacer una petición formal de cambio fecha de evaluación oficial a los coordinadores académicos adjuntando su justificación. Los cambios justificados se harán según el reglamento de la universidad. Serán procesados los cambios de fecha por enfermedad, intervención médica y cuestiones similares (aquellas señaladas en el reglamento de la UEM). Los coordinadores de TFM facilitarán justificantes de asistencia para posibles ausencias laborales de los estudiantes.

Tras la calificación del trabajo los estudiantes tendrán las notas provisionales en el campus virtual tras la finalización de los tribunales. El alumno podrá solicitar la revisión de la calificación obtenida a través de una solicitud realizada en el departamento de atención al estudiante vía online, durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. En todos los casos, la revisión se realizará al menos por dos de los tres miembros del tribunal. Esta revisión agota cualquier otra vía de reclamación, no siendo posible revisar la nota en una Comisión Evaluadora o de cualquier otra naturaleza. Los coordinadores de TFM agendarán y coordinarán una revisión con los miembros del tribunal y el alumno para que se efectúe esta revisión.

Por otro lado, recomendamos a los alumnos completar la información requerida en TITULA tan pronto sea posible. Esto agilizará el proceso de subir la nota a actas.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

De forma general se siguen las mismas indicaciones que para la convocatoria ordinaria.

Los alumnos no pueden cambiar de supervisor académico y/o clínico sin aprobación explícita y por escrito de los coordinadores de TFM. El cambio de supervisor sin aprobación de los coordinadores puede acarrear un expediente disciplinario. Para hacer un cambio de supervisión los estudiantes tienen que alegar en un

informe a los coordinadores de TFM las razones para el cambio, esta solicitud será evaluada por dirección académica del máster y coordinación de TFM. Los cambios en los trabajos o directores iniciales únicamente podrán realizarse por motivos excepcionales en el plazo de 30 días hábiles desde la fecha de publicación de los listados.

Por lo que, para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Esta calificación dará tras el depósito del trabajo y la defensa oral del mismo en la convocatoria extraordinaria. La calificación se obtiene de la media de las calificaciones – obtenidas con rubricas para el trabajo escrito y defensa- de los miembros del tribunal.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, ni los supervisores académicos y/o clínicos ni los coordinadores califican el trabajo en la extraordinaria. Sin embargo, estas figuras pueden emitir un informe desfavorable que impida que ese trabajo sea depositado. En este informe los supervisores académicos deben indicar los motivos por los cuales se escribe ese informe. Esta medida tiene como objetivo evitar el depósito de trabajos académicos plagiados, trabajos presentados en otras asignaturas o títulos (i.e., autoplagio), trabajos elaborados por terceros o trabajos comprados, datos generados de forma ilegítima, falsificación de datos, intervenciones que no sigan los estándares de la profesión de la profesión y cuestiones similares.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajo de Fin de Máster escrito.	Final de febrero
Exposición y Defensa del Trabajo de Fin de Máster	Mediados de marzo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Amón, J. (2009). *Estadística para psicólogos II. Probabilidad. Estadística Inferencial* (1ª reimpresión de la 9ª edición). Ediciones Pirámide.

Amón, J. (2010). *Estadística para psicólogos I. Estadística descriptiva* (1ª reimpresión de la 15ª edición). Ediciones Pirámide.

Cash, T. F. (2009). Caveats in the proficient preparation of an APA-style research manuscript for publication. *Body Image*, 6(1), 1–6.

- Coolican, H. (2005). *Métodos de investigación y estadística en psicología* (3ª ed.). Manual Moderno.
- Karim Mabrouki, & Bosch, F. (2007). *Redacción científica en biomedicina: lo que hay que saber*. Fundación Dr. Antoni Esteve. <https://www.esteve.org/capitulos/documento-completo-31/>
- León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación: Consejos para escritores noveles de tesis doctorales, tesis de máster y artículos de investigación*. Netbiblo.
- León, O., & Montero, I. (2010). *Métodos de investigación en psicología y educación* (4ª ed.). McGrawHill.
- Rodríguez, R. (2010). Informe de investigación y ética en el proceso investigador. En S. Fontes de Gracia, M. C. García Gallego, L. Quintanilla Cobián, R. Rodríguez Fernández, P. Rubio de Lemus, & E. Sarriá Sánchez (Eds.), *Fundamentos de investigación en psicología. Unidad didáctica* (pp. 411-462). UNED.
- Shaughnessy, J. J., Zechmeister, E. B., & Zechmeister, J. S. (2007). *Métodos de investigación en psicología* (7ª ed.). McGraw-Hill.
- Virúes-Ortega, J., & Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 765-777. <http://www.aepc.es/ijchp/virues-es.pdf>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.